



# Santiago del Estero, 15 de marzo de 2017.-

RESOLUCION C.D.F.A.A. N° 018 /2017

Ref.: Resolución CDFAA Nº 001/2016

Asunto: Integra Comisiones Consejo Directivo y designa coordinadores.

#### **VISTO:**

La Resolución CDFAA  $N^{\circ}$  001/16, mediante la cual se integra las Comisiones de Consejo Directivo; y

#### **CONSIDERANDO:**

Que surge la necesidad de establecer la integración de las distintas Comisiones permanentes del citado Cuerpo y designar un Coordinador para cada una de ellas.

Que corresponde modificar la resolución del visto, debido a los nuevos integrantes del cuerpo.

Que el tema ha sido considerado en **sesión ordinaria** de este Cuerpo, de fecha **14 de marzo de 2017**, efectuándose la integración de las comisiones entre los Consejeros presentes y el Coordinador para cada una de ellas. **Por ello:** 

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA Y AGROINDUSTRIAS (en sesión extraordinaria de fecha 14 de marzo de 2017)

### RESUELVE

ARTÍCULO 1º: INTEGRAR la Comisión A del Consejo Directivo de la Facultad de Agronomía y Agroindustrias con los siguientes Consejeros:

Coordinadora: Dra. Lucrecia Chaillou

Dra. Sandra Martínez Ing. Lara Lescano Farías Srta. Lourdes Villalba Sra. Gladys Coronel

ARTÍCULO 2°: INTEGRAR la Comisión B del Consejo Directivo de la Facultad de Agronomía y Agroindustrias con los siguientes Consejeros:

Coordinador: Ing. Miguel González Pérez

Sr. Nahuel Bustos Ing. Héctor Salto

Sr. Silvio Ramiro Fernández

1





Santiago del Estero, 15 de marzo de 2017.-

# RESOLUCION C.D.F.A.A. N°

///...-2-

**ARTÍCULO 3º:** INTEGRAR la Comisión C del Consejo Directivo de la Facultad de Agronomía y Agroindustrias con los siguientes Consejeros:

Coordinador: Lic. Emilse J. de Cuba

Lic. Graciela Grau Ing. Julia Andrea Lescano Srta. Cecilia Gulotta Ing. Roberto Bejarano

**ARTÍCULO 4º:** INTEGRAR la Comisión ad hoc-Concursos del Consejo Directivo de la Facultad de Agronomía y Agroindustrias, a los efectos de tratar temas relacionados con Concursos Docentes, de la siguiente manera:

Coordinador: Ing. Luis H. García

Dra. Lucrecia Chaillou. Dra. Sandra Martínez. Lic. Emilse Jorge de Cuba. Ing. Lara Lescano Farías. Sr. Nahuel Bustos.

**ARTÍCULO 5º:** Comunicar y dar copia a las Comisiones A, B, C y ad hoc - Concursos de este Cuerpo. Cumplido, archivar.

LEG/smp.-Rescd2017/018-17

> MG. ING LUI SECRETARIO ACADEMICO

UNSE

Jese Manuel Salgado